



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Riosucio



Estado No. 131 De Miércoles, 1 De Diciembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614408900220210013000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Jaime De Jesús Sánchez Gutiérrez	Francy Yaneth Osorio	30/11/2021	Auto Requiere
17614408900220210016000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	María Edilma MarínMarín	María Del Carmen Peña Calvo	30/11/2021	Auto Pone En Conocimiento
176144089002201300018100	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco BBVA.	Adiela Cecilia Ossa Zapata	30/11/2021	Ordena cancelar dineros
17614408900220210001700	Interrogatorio Anticipado	María Nelly Rodas Castrillón	Sin demandado	30/11/2021	Acepta desistimiento diligencias

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 1 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL CARMEN SUAREZ MONROY

Secretaría

Código de Verificación

8d4c9bd8-930b-4a5a-b097-83cb2ba4e2e7